

La sombra posible del caciquismo preocupa a la provincia

didatura de Palomino; al ver que no era así, tuvieron que volcar su apoyo, de acuerdo con consignas anteriores, para que saliera adelante la candidatura del aspirante.

Teoría tres: se equivocaron de paleta, al no haber prácticamente tiempo de preparar la votación y así, deseando repetir lo que habían hecho en primera instancia, en realidad confundieron los votos y dieron la vuelta al resultado.

Es imposible saber dónde está la verdad, salvo que los propios interesados quieran decirlo, lo que parece que no va a ocurrir de inmediato. Todo lo expuesto es posible y todo tiene algún fallo. Pero hay algo cierto: seis diputados han afirmado, posteriormente, que dieron su voto a Muñoz Durán y seis diputados han querido dimitir. Si son seis y sólo hubo cinco votos a favor de Muñoz Durán, ¿dónde está el sexto voto que, presumiblemente, debió recibir el derrotado para ser el vencedor?.

Operación derribo

Mientras esperamos que aparezca el misterioso hombre, nos podemos entretener en establecer la composición de las fuerzas en liza. Según todos los indicios, el punto de partida, al menos formal, se sitúa en Motilla del Palancar, un par de semanas, aproximadamente, antes de la elección. Allí, en el Hostal Catasús, se reunieron una serie de personas, cuya relación exacta no poseemos, pero sí los nombres de los diputados presentes que, para mayor comprensión del planteamiento, vamos a dividir en dos grupos: los incondicionales (de Palomino) y los dudosos:

Los incondicionales:

Francisco Manzanares González, alcalde de Tarancón.

Manuel Cruces Santiago, alcalde de Huete.

Alejandro de la Cruz Armuña, vicepresidente de la Diputación.

Antonio Catasús Cruces, alcalde de Motilla del Palancar.

Julián del Olmo Ladrón de Guevara, veterinario, diputado por el tercio corporativo.

Los dudosos:

Francisco Hermosilla López, alcalde de Villaescusa de Haro.

Sebastián García Hernáiz, alcalde de Santa María del Campo Rus.

El objetivo de la reunión era bien simple: organizar una operación conjunta que permitiera encontrar un candidato que oponer a Muñoz Durán, para lograr su democrática salida de la Diputación.

Tres de los incondicionales estaban —y están— unidos por un apelativo común, de uso habitual en el lenguaje provincial y cuyo significado habrá que matizar más adelante: jarabistas; en otros dos (Catasús y Del Olmo) se dan, al parecer, circunstancias personales de incompatibilidad con Muñoz Durán. Cinco votos, sin



RELEVO EN JEFATURA. ¿PRESENCIA INESPERADA?

embargo, hubieran sido minoría en el conjunto de los doce diputados; de ahí el interés de mover las voluntades de los dos dudosos que, sumados a los anteriores, hubieran dado los siete votos necesarios para el triunfo.

No está clara la participación de Constantino Palomino en esta primera parte del proceso, es decir, no hemos podido saber si formó parte de la iniciativa o se limitó a recoger el liderazgo ofrecido por los reunidos. Su teoría, expuesta desde el primer momento, es que una parte de la Diputación, disconforme con la gestión de Muñoz Durán, le invitó a ser su candidato.

El escopetazo

Desde entonces, hasta el momento de presentar su documentación, pasaron bastantes días, justo casi hasta el final del plazo legal establecido. La operación se desarrolló en absoluto secreto, de modo que cuando Cons-

tantino Palomino anunció al gobernador civil su propósito, el hecho era irreversible.

EL BANZO ha preguntado a quien ya es presidente de la Diputación las razones de este secreto. Palomino afirma que, de haberlo anunciado unos días antes, le hubieran hecho desistir, supuesta la preferencia bien conocida del gobernador hacia Muñoz Durán. Este, por su parte, señala que fué a la elección por simple espíritu de servicio y que, de haber conocido los propósitos del otro candidato, no se hubiera presentado, buscando, sobre to-

do, el evitar la lucha de personalismos que se ha producido.

La presentación de la candidatura de Palomino tuvo, de rebote, incidencias sobre otra corporación que, en teoría, debería haber permanecido por completo al margen del problema: la Jefatura Provincial del Movimiento. En efecto, el candidato acudió a cuatro consejeros provinciales para que avalaran su documentación, ya que éste era uno de los cauces previstos en la convocatoria electoral. La actitud de estos cuatro consejeros causó un pésimo efecto en sus demás compañeros; ahorramos a nuestros lectores el entrar en detalles sobre el desarrollo de los acontecimientos a este nivel, que tuvieron, como primera consecuencia inmediata, la dimisión de Palomino como jefe provincial del Movimiento, dimisión transformada tres días más tarde en cese fulminante; al dimitir, Palomino había confirmado que, de no ser elegido, volvería a ocupar la subjefatura, ya que su renuncia lo era sólo a efectos electorales y para que su presencia en el cargo no pudiera influir de modo alguno en los votantes.